ACTA Nº 587

Sesiones extraordinarias de 28 de octubre de 2008

Las vigésimo sexta y vigésimo séptima sesiones extraordinarias del Consejo Superior de Educación se realizaron el martes 28 de octubre de 2008. Presidió el Vicepresidente, señor Nicolás Velasco. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Goic, Elizabeth Lira, Alejandro Mackay, Marino Pizarro, Santiago Vera y, en representación de la Ministra de Educación, la señora Sally Bendersky. Excusaron su asistencia los consejeros Iván Fabry y Carlos Künsemüller. Actuó como ministro de fe, el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la vigésimo sexta sesión extraordinaria a las 13:00 horas.

Vigésimo Sexta sesión extraordinaria.

1. Acta

El acta Nº 586 de las sesiones ordinarias de 16 de octubre de 2008, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta

a) El señor Salazar dio cuenta de la reciente realización del seminario internacional, organizado por el Consejo en conjunto con la Comisión Nacional de Acreditación. Señaló que esta actividad contó con la participación de la Ministra de Educación en la inauguración, y de la Jefa de la División de Educación Superior, como expositora. Destacó además la participación de expositores extranjeros, entre los cuales estuvo un experto que formó parte del grupo que elaboró el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre la educación superior chilena, quien explicó de manera preliminar las principales propuestas del organismo internacional para avanzar en este ámbito.

En relación con los aspectos operativos, el señor Salazar informó que la asistencia fue menor que en años anteriores, por lo que la actividad no alcanzó a financiarse. Agregó que tal situación ha obligado a la Secretaría Técnica a ajustar el presupuesto, con el fin de cumplir adecuadamente con los compromisos derivados de ella.

Los consejeros recomendaron mejorar la difusión del seminario para el próximo año, incluyendo en el programa los temas específicos que abordarán cada uno de los expositores, de manera de informar anticipada y concretamente a los asistentes los tópicos que se debatirán en cada panel.

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cse.cl/ • E-mail: consulta@cse.cl

b) El Secretario Ejecutivo informó que INDICES 2009 estará a disposición del público el 19 de noviembre próximo, oportunidad en que su versión impresa se distribuirá junto con el diario El Mercurio y la versión electrónica estará disponible en el portal web del Consejo. El señor Salazar agregó que, junto al Vicepresidente, realizarán una conferencia de prensa en el Consejo para presentar las principales estadísticas derivadas de la recolección de datos de este año, actividad a la que espera pueda asistir la Ministra de Educación.

La señora Bendersky indicó que transmitirá la invitación a la Ministra. Al mismo tiempo, planteó la necesidad del Ministerio de conocer previo a la presentación pública de INDICES la información contenida en él, para efectos de compararla con los datos obtenidos por el Ministerio en su proceso de petición de información.

Para concretar lo anterior, la señora Bendersky propuso la realización de una reunión entre los encargados de ambas entidades, previo a la difusión de INDICES 2009, lo que fue aprobado por el Consejo. Los consejeros encomendaron al Secretario Ejecutivo gestionar la reunión, la que debiera producirse la misma semana de la presentación, dado el estrecho margen de tiempo de que dispone el equipo de la Secretaría Técnica para procesar la información, previo a su difusión.

c) A propósito de la discusión sobre el ajuste del marco curricular de la educación básica y media, y en cumplimiento del encargo efectuado por el Consejo, el Secretario Ejecutivo informó haber extendido una invitación al Jefe de la Unidad de Currículum del Ministerio de Educación, quien asistirá la próxima sesión.

3. Instituto Profesional Chileno Norteamericano.

a) Reformulación de la carrera de Interpretariado Inglés Español.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, el Acuerdo Nº 024/2008, de 26 de junio de 2008, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con la reformulación del proyecto para la creación de la carrera de Interpretariado Inglés Español, conducente al título profesional de Intérprete Inglés Español, para ser impartida por el Instituto Profesional Chileno Norteamericano, en jornada vespertina, en la ciudad de Santiago.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó rechazar dicho proyecto de carrera y transmitir a la institución las principales observaciones derivadas de su análisis, las que se refieren a la insuficiente justificación de los cambios incluidos en los criterios para la selección de postulantes, lo que produce un desajuste en el plan de estudio; a la deficiente justificación de las expectativas ocupacionales propuestas, y a la uniformidad

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cse.cl/ • E-mail: consulta@cse.cl

de las metodologías de enseñanza y evaluación de las distintas asignaturas, que no consideran las particularidades de cada una de ellas, entre otros aspectos.

A las 14:30 se dio por terminada la vigésimo sexta sesión extraordinaria. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la vigésimo séptima sesión extraordinaria.

Vigésima Séptima sesión extraordinaria.

b) Reformulación de la carrera de Traducción Inglés Español.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, el Acuerdo Nº 021/2008, de 26 de junio de 2008, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con la reformulación del proyecto para la creación de la carrera de Traducción Inglés Español, conducente al título profesional de Traductor Inglés Español, con la salida intermedia conducente al título técnico nivel superior de Asistente Traductor de Alta Gerencia, para ser impartida por el Instituto Profesional Chileno Norteamericano, en jornada vespertina, en la ciudad de Santiago.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó aprobar dicho proyecto de carrera y transmitir a la institución las principales observaciones derivadas de su análisis, con el fin de perfeccionar la propuesta. Tales observaciones se refieren a la necesidad de precisar de mejor manera el mercado laboral potencial para los egresados del programa, de mejorar la concordancia de las competencias, habilidades y roles del nivel técnico y el profesional respecto de las perspectivas laborales planteadas para ellos, de mejorar los recursos docentes y especificar el marco metodológico y el modelo de evaluación de acuerdo con la naturaleza de cada asignatura, entre otros aspectos.

c) Reformulación de la carrera de Administración de la Calidad.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, el Acuerdo Nº 023/2008, de 26 de junio de 2008, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con la reformulación del proyecto para la creación de la carrera de Administración de la Calidad, conducente al título profesional de Administrador de Sistemas de Gestión de la Calidad, con la salida intermedia conducente al título técnico nivel superior de Experto en ISO 9000, para ser impartida por el Instituto Profesional Chileno Norteamericano, en jornada vespertina, en la ciudad de Santiago.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó rechazar dicho proyecto de carrera y transmitir a la institución las principales observaciones que aun subsisten respecto de su

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cse.cl/ • E-mail: consulta@cse.cl

presentación anterior, las que se refieren a la falta de concordancia entre el campo ocupacional, que corresponde al área de las ingenierías, y el plan de estudio propuesto, a la insuficiente calificación del cuerpo docente, a inconsistencias del plan de estudios y a la falta de consideración de metodologías diferentes que recojan las particularidades de cada asignatura, entre otros aspectos.

d) Reformulación de la carrera de Administración en Comercio Internacional.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, el Acuerdo Nº 022/2008, de 26 de junio de 2008, los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, en relación con la reformulación del proyecto para la creación de la carrera de Administración en Comercio Internacional, conducente al título profesional de Administrador de Comercio Internacional, con la salida intermedia conducente al título técnico nivel superior de Técnico en Comercio Exterior, para ser impartida por el Instituto Profesional Chileno Norteamericano, en jornada vespertina, en la ciudad de Santiago.

Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó rechazar dicho proyecto de carrera y transmitir a la institución las principales observaciones derivadas de su análisis, las que se refieren a la falta de claridad acerca de la manera en que la carrera se alinea con la misión del instituto; a la insuficiente justificación del proyecto, pues carece de antecedentes actualizados que sustenten su creación; a inconsistencias en el perfil de ingreso de los estudiantes; a la falta de ajuste del cuerpo docente a los requerimientos de las asignaturas que conforman el plan de estudio y a la falta de diferenciación de las metodologías propuestas para cada una de ellas, entre otros aspectos.

4. Varios.

El Secretario Ejecutivo solicitó autorización para que la profesional de la Secretaría Técnica, señorita Cecilia Dooner Sepúlveda, realice una visita, en calidad de pasante, a diferentes agencias de acreditación a la ciudad de Toronto, Canadá, entre los días 3 y 14 de noviembre de 2008. Indicó que la referida actividad cuenta con la cooperación de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, RIACES.

Los consejeros aprobaron la visita de la señorita Cecilia Dooner Sepúlveda a Canadá.

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cse.cl/ • E-mail: consulta@cse.cl

En conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Nº 15/2008, que establece el procedimiento para resolver conflictos de intereses en el Consejo, el Secretario Ejecutivo informó los puntos a tratar en las próximas sesiones, sin que los consejeros plantearan la existencia de conflictos de intereses respecto de ellos.

Finalmente, se encomendó a la Secretaria Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte del Vicepresidente del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

Siendo las 15.50 horas se dio por terminada la vigésimo séptima sesión extraordinaria. Se fijó una próxima sesión ordinaria para el jueves 30 de octubre de 2008, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación

MARCHANT PEREIRA 844 • TELEFONOS: 3413412 - 3413413 • FAX: 2254616 CASILLA 69-D • COD. POSTAL 6640627 • SANTIAGO
http://www.cse.cl/ • E-mail: consulta@cse.cl